

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES SUAREZ BERMEO S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2017**

En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la Compañía de Transporte de Carga pesada y combustibles SUAREZ BERMEO S.A. ubicado en la Planta baja de la casa del Sr. Abraham de Jesús Suárez Rodríguez, situada en el Barrio Sangay, calle Víctor Delgado e Isidora Zabala., siendo las dieciocho horas, se reúnen los siguientes Accionistas: ABRAHAM DE JESÚS SUÁREZ RODRIGUEZ y ADRIANA MARICELA BERMEO LOJANO. En virtud de que los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2017;**
- 3.- Clausura.**

Presidente de la Junta Universal es la Srta. ADRIANA MARICELA BERMEO LOJANO, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Señor. ABRAHAM DE JESÚS SUÁREZ RODRIGUEZ, en su condición de Gerente Secretario de la compañía. La señora Presidenta de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden de día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2017;**
- 3.- Clausura.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Accionistas se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Accionistas que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud; la señora Presidenta decreta un receso de treinta minutos del receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las diecinueve horas del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente;

En la ciudad de Maracay, Estado Mérida, República Bolivariana de Venezuela, a las 11 de la mañana del día 21 de mayo del año 2017, en el domicilio de la Compañía de Carba Finada y Complementos Suarez Bermeo S.A. ubicada en la Avenida de la Libertad de la ciudad de Maracay, Mérida, Estado Mérida, República Bolivariana de Venezuela, se reunió la Junta Universal de Accionistas de la Compañía de Carba Finada y Complementos Suarez Bermeo S.A. para tratar y decidir sobre los asuntos que se le presentaron.


Abraham de Jesús Suárez Rodríguez
C.C. 1400146633
GERENTE CIA SUAREZ BERMEO S.A.

1.- Constatación del sistema registral.
2.- Aprobación de los informes de Gestión, Comisaría y el Balance correspondientes al período fiscal del año 2017.
3.- Clausura.

Presente de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía de Carba Finada y Complementos Suarez Bermeo S.A. en el domicilio de la Compañía de Carba Finada y Complementos Suarez Bermeo S.A. ubicada en la Avenida de la Libertad de la ciudad de Maracay, Mérida, Estado Mérida, República Bolivariana de Venezuela, se reunió la Junta Universal de Accionistas de la Compañía de Carba Finada y Complementos Suarez Bermeo S.A. para tratar y decidir sobre los asuntos que se le presentaron.


Adriana Maricela Bermeo Lojano
C.C. 0105009237
PRESIDENTE DE LA CIA. SUAREZ BERMEO S.A.

1.- Constatación del sistema registral.
2.- Aprobación de los informes de Gestión, Comisaría y el Balance correspondientes al período fiscal del año 2017.
3.- Clausura.

El orden del día es aprobado por unanimidad por el representante de la Compañía de Carba Finada y Complementos Suarez Bermeo S.A. en el punto uno. Al estar presente los accionistas que representan el 50% del capital pagado de la Compañía, se declara registrada dicha constitución.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gestión, Comisaría y del Balance se entregó a los Accionistas para su aprobación, quienes se reunieron en el momento y lugar de la reunión, se acordó que los documentos que dichos accionistas no aprobaron se archiven de nuevo para ser aprobados por unanimidad.

En tal virtud, la señora Presidenta declara un orden de trabajo durante el presente acto, se trata de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía de Carba Finada y Complementos Suarez Bermeo S.A. para tratar y decidir sobre los asuntos que se le presentaron, con el fin de aprobar los documentos que se le presentaron y se acuerda que los documentos que dichos accionistas no aprobaron se archiven de nuevo para ser aprobados por unanimidad.